



CONVOCATORIA

Atlanta, Georgia



Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores



México
Consulado General de México
en Atlanta

CONVOCATORIA

VIII FORO DREAMERS

El Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) y el Consulado de México en Atlanta invitan a jóvenes Dreamers de origen mexicano y a liderazgos comunitarios a participar en el VIII Foro de Liderazgos Dreamers, bajo el lema *“Dignidad en movimiento, liderazgo en acción”*, que se llevará a cabo del **19 al 22 de mayo de 2026**, en la ciudad de **Atlanta, Georgia**.

Este Foro se concibe como un espacio de encuentro, formación e intercambio orientado a fortalecer el liderazgo comunitario, la participación y la construcción de redes, desde una perspectiva binacional, incluyente y con enfoque comunitario.

Objetivo general: Fortalecer las capacidades de liderazgo, participación y articulación comunitaria de jóvenes Dreamers y liderazgos comunitarios de origen mexicano, mediante el intercambio de experiencias, el diálogo colectivo y la generación de propuestas con impacto social.



Objetivos específicos:

- ✿ Fortalecer los vínculos de las y los participantes con México y con sus comunidades de origen.
- ✿ Impulsar liderazgos con visión binacional y transnacional.
- ✿ Fomentar la participación de las comunidades de origen mexicano en iniciativas comunitarias, cívicas y sociales a nivel federal, local y municipal.
- ✿ Promover la creación y consolidación de redes de colaboración entre liderazgos Dreamers en distintas regiones de Estados Unidos.
- ✿ Brindar herramientas para el diseño e implementación de proyectos comunitarios y de emprendimiento social.

Perfil de las personas participantes y requisitos para postularse:

- ✿ Ser joven Dreamer de origen mexicano.
- ✿ Preferentemente, contar o haber contado con estatus DACA.
- ✿ Ser líder comunitario de origen mexicano con trayectoria en temas de migración, derechos humanos, participación cívica, educación o desarrollo comunitario.
- ✿ Tener 18 años cumplidos o más al 19 de mayo de 2026.
- ✿ Contar con trayectoria en actividades comunitarias, de incidencia social, cívica o educativa.

Documentación requerida y envío de la postulación

- ✿ Formulario de inscripción “Anexo 1” debidamente requisitado, en formato PDF y legible.
- ✿ Fotografía tipo rostro en formato JPG, PNG o PDF.
- ✿ Identificación oficial vigente con fotografía en formato JPG, PNG o PDF.

- ＊ Documento que acredite ser beneficiaria o exbeneficiaria del programa DACA, en caso de aplicar (formato JPG, PNG o PDF).
- ＊ Enlace al video breve de postulación, conforme a las especificaciones señaladas en el "Anexo 1".

Deberás enviar tu postulación por correo electrónico, a través del Consulado de México más cercano a tu domicilio, a más tardar el 6 de marzo de 2026. El Consulado revisará la documentación y, en caso de encontrarse completa, la remitirá al IMME a más tardar el 13 de marzo de 2026, mediante un solo correo electrónico que integre todas las postulaciones recibidas, junto con la documentación correspondiente de cada una.

Consulta el directorio de los Consulados de México en:
<https://portales.sre.gob.mx/directorio/consulados-de-mexico-en-el-exterior>

Proceso de selección

- ＊ El IMME integrará un Comité de Selección que evaluará las postulaciones recibidas por conducto de los Consulados de México, conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.
- ＊ Las decisiones del Comité serán definitivas e inapelables. Las personas seleccionadas recibirán una invitación oficial por conducto del IMME (ime@sre.gob.mx), con copia al Consulado correspondiente, para el seguimiento administrativo conducente.

Criterios de selección

- ＊ Cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- ＊ Trayectoria y compromiso comunitario comprobables.
- ＊ Capacidad de liderazgo, comunicación y participación, valorada a partir del video de postulación.
- ＊ Diversidad regional, temática y de perfiles, para asegurar una representación amplia.
- ＊ Enfoque incluyente e igualdad, con perspectiva de no discriminación.

Fechas importantes:

06 de marzo de 2026	Fecha límite de recepción de postulaciones en los Consulados de México
13 de marzo de 2026	Fecha límite para el envío de postulaciones de los Consulados al IMME
20 de marzo de 2026	Publicación y notificación de resultados oficiales
24 de marzo de 2026	Reunión informativa con las personas seleccionadas
19 al 22 de mayo de 2026	Realización del Foro

El IMME podrá realizar ajustes al presente calendario, conforme a las necesidades operativas.

Apoyos

Las personas seleccionadas para participar en el Foro serán acreedores a los siguientes apoyos:

- ＊ Traslado aéreo o terrestre desde su ciudad de residencia a la sede del evento (salida el 19 de mayo por la mañana y regreso a más tardar el 24 de mayo por la noche), conforme a la ruta y el horario más económico, con base en el cuadro comparativo proporcionado por el IMME, el cual deberá ser llenado por la persona participante. El apoyo será vía reembolso, con un tope máximo de \$200 USD. Si el costo es menor, se reembolsará únicamente el monto comprobado. La ruta y fechas no son modificables.
- ＊ Hostería del 19 al 22 de mayo de 2026.
- ＊ Alimentación durante las actividades del Foro.
- ＊ Materiales de trabajo.

Es importante destacar que las personas participantes locales no serán beneficiarias de los apoyos mencionados. Dada la proximidad de su ubicación a la ciudad sede del evento, no se les brindará el traslado aéreo o terrestre, ni el hospedaje durante las actividades del Foro. Sin embargo, las y los participantes, independientemente de su ubicación, tendrán acceso a la alimentación y a los materiales necesarios para su participación en el Foro.

Comprobación para el reembolso

Para validar los gastos incurridos en transporte aéreo o terrestre, se requerirá que las y los participantes presenten la documentación correspondiente en el Consulado de México en Atlanta, durante el desarrollo del Foro. Para ello, se solicitará lo siguiente:

- ✿ Traslado aéreo: Presentar los pases de abordar del vuelo de ida durante el desarrollo del Foro. Los pases de abordar del vuelo de regreso deberán enviarse posteriormente por correo electrónico al Consulado de México en Atlanta (conatlanta@sre.gob.mx), con copia al Consulado de México correspondiente donde se presentó la solicitud y al IMME (ime@sre.gob.mx), a fin de integrar el expediente de comprobación para el reembolso.
- ✿ Traslado terrestre (automóvil): En caso de realizar el traslado en automóvil particular, se deberá presentar evidencia del gasto efectuado (por ejemplo, comprobantes de gasolina y/o peajes) y una ruta estimada del traslado, para su validación conforme al tope máximo establecido.
- ✿ Asimismo, cada participante deberá firmar el o los formatos "Anexo 26", que serán proporcionados por el Consulado de México en Atlanta, los cuales deberán ir acompañados de una copia de la identificación oficial de la persona participante, a fin de cumplir con los procesos de comprobación conforme a la normatividad vigente.

Consideraciones finales

- ✿ Las postulaciones incompletas no serán consideradas por los Consulados de México y, por lo tanto, no serán enviadas al IMME.
- ✿ Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el IMME, en coordinación con el Consulado de México en Atlanta.
- ✿ El IMME se reserva el derecho de establecer requisitos o solicitar documentos adicionales como parte del proceso de selección.
- ✿ El IMME podrá gestionar y compartir los datos personales de los participantes con las instancias involucradas en la organización logística del Foro, con la finalidad de coordinar la adecuada ejecución del evento.





Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



IMME
INSTITUTO DE
MEXICANAS Y MEXICANOS
EN EL EXTERIOR



ANEXO 1: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

VIII FORO LÍDERES DREAMERS

Se solicita llenar en computadora, a fin de garantizar legibilidad.

Consulado de México más cercano a tu domicilio: Y a donde enviarás tu postulación	Consulado de México en -----.		
Nombre completo de la persona candidata:	(Tal como aparece en la identificación que se utilizará para viajar)		
Fecha de nacimiento:	(DD/MM/AAAA)	Género:	
Dirección completa de residencia:	(Calle, número, condado, ciudad, estado, código postal)		
Correo electrónico:			
Número telefónico:			
¿El candidato/a es, o en su momento fue, beneficiario del Programa DACA?	Sí	No	
I. Requisitos			
Perfil o reseña curricular (máximo 400 palabras)			
Indicar las organizaciones con las que ha colaborado la persona candidata y describir brevemente el tipo de colaboración.			
Descripción de actividades de liderazgo orientadas al bienestar y desarrollo de las comunidades mexicanas en Estados Unidos (máximo 150 palabras)			



2026
año de
Margarita
Maza



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



IMME
INSTITUTO DE
MEXICANAS Y MEXICANOS
EN EL EXTERIOR



Liga al video en el que la persona candidata aparezca en cámara y explique brevemente por qué desea participar en el VIII Foro. El video deberá tener una duración de 2 a 3 minutos, grabarse en formato horizontal y contar con audio e imagen claros. Asimismo, la liga deberá estar activa y sin contraseña, y mantenerse vigente durante el periodo de recepción y evaluación de postulaciones.

II. Información adicional

Datos del contacto de emergencia:

Nombre:

Parentesco:

Teléfono:

Correo electrónico:

Restricción alimenticia o dieta especial:

¿Algún requerimiento especial para su movilidad durante el evento?

¿Cuál es el aeropuerto más cercano al lugar de residencia de la persona candidata para iniciar su traslado a la Ciudad de Atlanta, en caso de resultar seleccionada?

III. Documentación requerida

1. Fotografía tipo rostro en formato JPG, PNG o PDF.
2. Identificación oficial vigente con fotografía en formato JPG, PNG o PDF. (Pasaporte, matrícula consular, licencia de conducir, permiso DACA).
3. En caso de que aplique, documento que acredite ser beneficiaria o exbeneficiaria del programa DACA, en caso de aplicar (formato JPG, PNG o PDF).

IV. Aviso de Privacidad

El Aviso de Privacidad para el Foro estará disponible en la página oficial del IMME:
<https://www.gob.mx/ime>

Descarga aquí el formulario editable

